

# EL ESTANDARTE CATÓLICO

Diario de Tortosa

Año IX

Sábado 14 Enero 1899

Núm. 2281

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Intención para Enero

#### El respeto á la autoridad

##### Oración cotidiana para este mes

Oh Jesús mió! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que los cristianos aprendan á respetar cada vez más la autoridad, sobre todo la de Dios, la de los padres y la de los maestros.

##### Propósito

Examinarnos todos los días sobre este punto.

##### Máxima cristiana

«Allí debe fijar nuestro corazón sus deseos donde lo que se nos ofrece el eterno.»

(San Luis.)

## ALOCUCION PASTORAL

Llamamos la atención de nuestros católicos lectores sobre la siguiente importantísima Alocución Pastoral del señor Obispo de Cartagena, con motivo de haber sido enterrado civilmente en el cementerio católico de Torreagüera, el cadáver del desgraciado D. Antonio Gálvez, muerto fuera del gremio de la Iglesia, según resulta del expediente canónico, instruido á este efecto por el discreto Provisor de aquella diócesis.

Por desgracia casos como el que lamenta el celosísimo Prelado de Cartagena, suceden con harta frecuencia en estos malhadados tiempos de liberalismo. Lean pues, los buenos fieles esta sentida Alocución y vean á lo que necesita apelar un Obispo para defender los sagrados fueros de la libertad de la Iglesia, y tranquilizar las «alarmadas conciencias» de los católicos.

«Hay en la vida de los Obispos deberes tan arduos y tan dolorosos, que no pueden cumplirse sin imponer gran sacrificio al alma y sin profundo dolor del corazón. Tal es el deber de corregir é increpar á los obstinados en el error y en el mal y de castigar á los delincuentes. Sin embargo, es deber ineludible, que impuso á los príncipes de la Iglesia el Espíritu Santo, «cuando les encargó de su régimen y gobierno, y que reiteran» bajo la más estricta responsabilidad los Sagrados Cánones y Concilios; por eso, cuando llega la hora de cumplirlo, el alma, naturalmente compasiva, ha de imponerse sacrificio grande, y el corazón sensible de un padre ha de experimen-

tar profundo dolor. Así nos ha sucedido al haber de castigar la apostasia é impenitencia final de uno de nuestros diocesanos con la pena más severa decretada por el Derecho canónico: hemos devorado íntimas é inexplicables amarguras, hemos sentido profunda tristeza. Queremos decirlo ocurrido para nuestra justificación y para tranquilidad vuestra.

Noticiosos del peligro de muerte que amenazaba al aludido, cuya incredulidad era notoria, cuya fría indiferencia era pública y cuyo riesgo de perder su alma era inminente, ordenamos al Párroco del territorio que pasiera en práctica todos los recursos de la caridad, que agotara todos los medios amistosos y todas las diligencias de la urbanidad y la cortesía, para que llegaran los auxilios espirituales al lecho del moribundo, para despertar del letargo de la iniferencia y de la incredulidad al obstinado en el error, para salvar de una perdición eterna al alma redimida con la sangre preciosa de Jesucristo. Sin embargo, todo ha sido en vano: todos los esfuerzos se han esterilizado contra la pertinaz resistencia de aquel corazón tan sensible á las desgracias de sus semejantes y tan insensible ante su próxima eterna desgracia, y «el Sr. D. Antonio Gálvez ha muerto fuera del gremio de la Iglesia Católica.»

Como quiera que la caridad es «ingeniosa, incansable, benigna y jamás desespera», hemos procurado instruir expediente canónico, para ver si en los antecedentes de su vida ó en los momentos solemnes que han precedido á la muerte, hallábamos algo que nos dejara entrever en su alma la claridad de la fe católica, las esperanzas consoladoras de la vida inmortal del cielo, el amor de Dios y la confianza en los merecimientos del Divino Redentor del género humano, y del expediente canónico resulta solo, «que desde hace treinta años hasta el último momento de su existencia, rechazó positivamente la fe católica despreció la autoridad de la Iglesia de Jesucristo y rehusó los Santos Sacramentos, que nos justifican y reconcilian con Dios.»

En vista de tan desconsoladores resultados, creído, Nos «hemos visto obligados á imponer gran sacrificio á nuestros paternales sentimientos y á decretar la denegación de sepultura eclesiástica al cadáver de Antonio Gálvez Arce». Si en vista de las pruebas tan palmarias aportadas al expediente hubiéramos obrado de distinto modo, habríamos conculcado las prescripciones categóricas de los Sagrados Cánones que declaran indignos de eclesiástica sepultura á los que mueren separados obstinadamente de la Iglesia católica, habríamos hecho traición á uno de nuestros más sagrados deberes y habríamos inferido pú-

blica injuria á los sentimientos católicos de nuestros diocesanos.

Ahí bien; habiendo llegado á nuestros oídos que se trataba de burlar la sentencia de nuestro Provisor y Vicario General, que es la nuestra, de violar la santidad del lugar sagrado, é introducir el cadáver del desgraciado Gálvez Arce en el cementerio de Torreagüera, ordenamos al expresado Provisor que pidiera el auxilio del señor gobernador de la provincia para hacer respetar las leyes y disposiciones de la Iglesia, como lo hizo por medio de comunicación, fechada el 28 de los corrientes, por la cual notificó al señor gobernador interino don Jesualdo Cañadas, la sentencia de denegación de sepultura eclesiástica y le pedía el auxilio necesario para impedir la violación del sagrado recinto. Después hemos tenido entrevistas con el señor gobernador interino y con el señor jefe de la Guardia civil, en las cuales hemos reiterado nuestros ruegos y hemos significado la imposibilidad de retroceder de nuestro acuerdo y de anular nuestra sentencia.

Creíamos que estando tan terminantes y explícitas nuestras leyes civiles, que declaran «que á la Iglesia compete exclusivamente el derecho de decidir quiénes mueren dentro de su comunión y quiénes fuera y por consecuencia de conceder á los unos y negar á los otros la sepultura eclesiástica con arreglo á los Sagrados Cánones y á los Convenios celebrados con la Santa Sede», que estando dispuesta clara y explícitamente por la ley, «que cuando muere alguno fuera de la Religión Católica y no haya en la población cementerio propio en que pueda dársele sepultura, se entierren los restos mortales de los que en estas circunstancias fallezcan, en lugar decoroso inmediato, pero separado del cementerio católico, evitando toda profanación». (Reales ordenes de 30 de Mayo de 1878 y 3 de Enero de 1879), creíamos, en fin, que estando el caso presente resuelto tan categóricamente por nuestra legislación vigente y con tanto honor y decoro de la Iglesia, y tanto respeto y consideración á nuestra santa fe, habría de ser escuchada nuestra justa súplica y oída nuestra reclamación, ájustada al más estricto derecho.

Pero ¡ay V. H. y M. A. H.! Lo confesamos con dolor, lo decimos con profunda tristeza. Las llaves del cementerio católico han sido arrancadas violentamente al párroco de Torreagüera; el cadáver del Antonio Gálvez Arce ha sido llevado en imponente manifestación político-masónica al sagrado recinto; el lugar sagrado ha sido profanado á presencia de alcaldes y jefes de la Guardia civil; nuestra autoridad ha sido con tal motivo objeto del vilipendio, nuestras disposiciones han sido escarneadas, la Igle-

sia católica ha recibido una nueva herida en sus derechos y en su inmunidad, y los sentimientos religiosos de los fieles hijos de Murcia y de todo el Obispado una gravísima injuria.

Y no se diga que no ha podido prepararse lugar apartado del cementerio católico, convenientemente cercado, para inhumar los restos del señor Gálvez, no; el párroco de Torreagüera ha sido estorbado, se le ha cohibido y hecho desistir con amenazas bárbaras y salvajes de tan caritativa empresa, concebida por él y por él puesta en ejecución. Ni se dirá tampoco que se tenía un conflicto de orden público; por que según testimonio de personas prudentes, ante la prudente energía, las autoridades habrían enmudecido las vociferaciones y habillitas de unos cuantos federales y masonizantes, alma del complot y causa del agravio sufrido en nuestra autoridad.

¡Dios se apiade de nosotros! ¡Dios tenga misericordia de nuestros pueblos! Sí, sí, V. H. y A. H. rogad al Señor infinitamente piadoso y clemente nos otorgue las fuerzas necesarias para soportar tan sensibles y violentos atropellos; pedid que perdone á los delincuentes, que no se repitan jamás escenas tan repugnantes, y tan provocadoras de la justicia del cielo.

Para tranquilidad de vuestros cristianos sentimientos tan lastimosamente vulnerados, os hacemos saber que hemos declarado entredicho el cementerio de Torreagüera, mientras no sean exhumados los restos que violaron y profanaron aquel santo lugar, ó al menos sea aislado el lugar de la sepultura del excomulgado del resto del cementerio, y que no procederemos á su reconciliación, mientras no quede oído y cumplimentado el recurso que hemos elevado al ministerio de la Gobernación en justa vindicación de los sacrosantos intereses de la Religión y en demanda de justicia para los católicos de esta Diócesis encomendada á nuestra solicitud.

Dado en Murcia á 29 de Diciembre de 1898.

† TOMAS, Obispo de Cartagena.»

## El Jubileo de 1900

Se habla ya en estos momentos del gran Jubileo de 1900. Según las reglas, la Bula del Gran Jubileo de Penitencia se promulgará en la próxima fiesta de la Ascensión, y la víspera de Navidad de este año principiará el Jubileo al abrirse las tres Puertas Santas de las tres Basílicas mayores: San Juan de Letrán, San Pedro en el Vaticano y Santa María la Mayor.

Este Jubileo, como es sabido, se verifica cada veinticinco años. En nuestro siglo la Puerta Santa no

se ha abierto más que una vez. En 1800 la Santa Sede estaba vacante; Pío VI había muerto en Valencia (Francia) y los Cardenales se hallaban en el Cónclave, en Venecia, en el que fué elegido Pío VII. Sólo en 1825 le fué posible á León XII abrir la Puerta Santa. En 1850 Pío IX se hallaba en Gaeta, y en 1875 la ocupación de Roma por los italianos impidió al mismo Pontífice el proceder á la solemne apertura del Jubileo. Pidamos á Dios que el Pontífice Supremo pueda esta vez, última de siglo, abrir con las ceremonias tradicionales el gran año jubilar de indulgencias y gracias, que ya en la Edad Media atraía á la Ciudad Eterna á todos los católicos del orbe.

## LA PRENSA DE MADRID

*El Siglo Futuro* intitula su editorial «La solución», en el que pone de manifiesto la habilidad del señor Sagasta para burlar las pretensiones de Romero, Silvela, Weyler, Canalejas, Polavieja, Cámaras de Comercio, en una palabra de todos los reconcentrados, cuyos programas recoge D. Práxedes, se los mete debajo del brazo, y dirigiéndose al respetable público dice en todos sus periódicos:

—Caballeros, para este viaje no se necesita mudar de ministerio; porque yo me encargo de poner en práctica estos programas, con aplauso de los míos, que lo que quieren es seguir cobrando, y con la aquiescencia de ambas concentraciones, que no pueden menos de apoyar su propia obra.

Dice *El Imparcial* que el Gobierno habla de reunir las Cortes; pero no así de redactar un programa de Gobierno por si merece la aprobación del país.

Antes de nada, añade el colega, es preciso dar al país sus libertades y establecer los derechos que se le han suprimido.

Hace constar *El Liberal* que, á pesar del decreto que publicó la *Gaceta* concediendo amnistía á los periodistas condenados por delito de imprenta, éstos continúan en las cárceles contra todo derecho.

Esta es una prueba más del desbarajuste que reina en las esferas del Gobierno.

El colega termina diciendo que en vista de esto nunca tan justificada como ahora la antigua frase de «Mientes más que la *Gaceta*».

En otro artículo dice el colega que al propósito de reunir las Cortes debiera agregarse el de vivir con ellas.

Por otra parte, dicho periódico cree que Sagasta tira á seguir viviendo y administrando con los elementos desacreditados que le siguen, gracias al excepticismo y á la indiferencia política. «Toda la vida nacional —añade— aguarda solo un impulso, y si éste no viene de un Gobierno verdadero, pudiera decretarse en medio de la calle».

Dice *El Globo* que en el campo de la política hay dos tendencias: una hacia la derecha y otra hacia la izquierda.

Nosotros, añade el colega, figuraremos en esta última, aunque sin las exageraciones de los que tratan de traspasar los límites de la democracia.

Dice *La Reforma* en un artículo de enérgica oposición que el señor Sagasta se siente yanki y que con el mismo cruel ensañamiento con que abusaron de España los yankis en las conferencias de París, lo hace él hoy con su propio país.

Añade el colega que á nada práctico irá el señor Sagasta si no cuenta con otros elementos para salvar su partido y regenerar la patria que con Weyler, á quien relevó del mando de Cuba, y con Canalejas y Romero Robledo, á quienes atacó duramente en el Parlamento.

Siendo éstos—termina diciendo *La Reforma*—los elementos de que dispone el señor Sagasta para volver por sus prestigios, no creemos que puedan hacerse generales elecciones.

## DEL DÍA

## Las Cortes

Madrid, 13, 11'5 m.

En los círculos políticos se habla con insistencia sobre la fecha en que han de reunirse las Cortes.

Con este motivo la animación ha aumentado notablemente.

Se afirma, por personas que deben saberlo, que el domingo, ó á más tardar el martes, se publicará el decreto de convocatoria de las Cámaras para el 25 ó el 30 del actual.

Días antes, y con objeto de que tanto los diputados como los senadores puedan estudiarlo, se repartirá el *Libro Rojo*.

Las personas que siguen de cerca los asuntos políticos, dicen que el debate sobre el tratado de paz durará una semana y que su aprobación no encontrará dificultades, pues, según se dice, es muy posible que para discutirlo acudan á las Cámaras las minorías retraídas, las cuales es posible se abstengan de tomar parte en la votación, caso de que esta surja.

Después se discutirán algunas autorizaciones sobre varios proyectos de ley urgentes y de estos debates es posible que por alguna incidencia venga el político.

## De Filipinas

Madrid, 13, 1'20 t.

Despachos de Nueva York comunican que la situación del Archipiélago es gravísima.

Las fuerzas yankis concentradas en Manila y rodeando Ilo-Ilo esperan la orden de romper las hostilidades.

En Washington estas noticias han producido tremenda impresión.

Témese que el tratado de paz fracase en las Cámaras, lo que provocaría un conflicto de consecuencias muy difíciles.

La situación del Gobierno de Mac-Kinley no puede ser más crítica.

Un fracaso parlamentario podría producir una crisis en Washington.

La prensa y los hombres públicos de los Estados Unidos se muestran preocupadísimos.

Madrid, 13, 4 t.

Continúan las negociaciones pa-

ra conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas, abrigándose la esperanza de llegar á un resultado satisfactorio.

Madrid, 13, 5'46 t

Telegrafían de Washington que el comisario de subsistencias ha prestado ante la comisión investigadora una declaración muy importante.

Ha dicho que el general Miles era un farsante y embustero, lamentándose de que haya sido elegido dicho general para informar en la cuestión de subsistencias al ejército de Filipinas.

## FLORISTA

Acaba de establecerse en esta ciudad, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NÚM. 11, PISO 2.º, donde enseñará con la mayor perfección la confección de toda clase de plantas, flores y frutas artificiales, adornos para iglesias y salones; flores pluma de ave, escama de pescado y alhama de oro y plata.

Se darán clases á precios convencionales y módicos, según lo que se desee aprender.

Si conviniese se darán lecciones á domicilio, admitiéndose también á pupilo, si alguna señorita de fuera lo deseara.

Los conocimientos y buenas relaciones con que cuenta la interesada en esta ciudad, garantiza su buena conducta moral y religiosa.

Se exhiben y venden trabajos de los citados y se sirven encargos.

11—Constitucion—11

PORTOS 1

## AUDIENCIA PROVINCIAL

## Sección primera

Anteayer formaron Sala los magistrados Sres. Campos y Oiz, bajo la presidencia del Sr. Carril, para ver y fallar una causa instruida en el Juzgado de Tortosa, contra un vecino de Uldecona, por el delito de resistencia á un agente de la autoridad, penado en ocho meses y un día de arresto mayor, por haber recibido á empujones, escasas-abajo, á la comisión ejecutiva que iba á embargarle los muebles como deudor del reparto de consumos.

Prestaron declaración el agente ejecutivo D. Atanasio Roiz, el depositario, el sereno y el alguacil, de cuyas manifestaciones se dedujo que el procesado no les empujó al subir las escaleras, sino que se limitó á cojer por el brazo al agente, interceptando el paso á la comisión, alegando además que los muebles no eran suyos, ni debía nada por consumos.

El letrado defensor Sr. Rossell renunció á la declaración de sus testigos, y el teniente fiscal señor Roig retiró la acusación, considerando el hecho solo constitutivo de una falta.

El Sr. Rossell se adhirió á las manifestaciones del Ministerio fiscal por estar en armonía con las conclusiones sustentadas por la defensa.

Hoy se han celebrado en la Catedral los funerales por el alma del que fué Maestrescuela de la misma don Marcelino Sempere.—R. I. P.

El precioso niño Enrique, hijo de nuestro querido amigo el conocido librero D. Arturo Voltes, ha experimentado notable mejoría en la grave enfermedad que le aquejaba, siendo de esperar que en breve entrará en un período de franca convalescencia. Mucho lo celebramos.

Los labradores empiezan á quejarse de la sequía, ya que á nuestros campos les es necesario un abundante riego.

El próximo lunes, á las siete, la Archicofradía Teresiana celebrará en San Antonio una Misa rezada por el alma de la hermana D.ª Camila Sangenis y Vergés, esposa que fué de nuestro estimado amigo D. Arturo Voltes.

Ha sido nombrado por renuncia de el anteriormente nombrado en el concurso de ascenso á escuelas de 1.100 pesetas, celebrado el año de 1897, para la de Galera, el maestro D. José Guerrero Jiménez.

Durante la travesía del vapor alemán «Habsburg», llegado estos días á Barcelona, procedente de la Habana, falleció el soldado repatriado Juan Miraball Perpiñá, natural de Molá y perteneciente al cuarto regimiento de zapadores minadores.—R. I. P.

Se ha dejado sin efecto el traslado del ingeniero de Montes de esta provincia D. Juan Oлива.

En la posta sanitaria de la Cruz roja de Valencia ha fallecido el soldado del regimiento de Mallorca, Pascual Tarragó Suñer, de 22 años de edad, natural de Villalba.

El colega que da la noticia dice: «A las cuatro de la tarde fué conducido el cadáver de ese desgraciado al cementerio, presidiendo el duelo el comandante Sr. Suarez y los médicos señores Serrano y Ruiz. El féretro fué conducido á hombros por individuos de la Cruz roja, y en el cortejo figuraban muchos socios del Casino artesano, con la bandera de la sociedad.»

¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de aquel valiente!

En la alta montaña de Cataluña han caído abundantísimas nevadas, quedando interceptadas las vías de comunicación. Según noticias de Puigcerdá, en las calles de aquella villa la nieve alcanza un espesor bastante regular.

Cartas de San Carlos de la Rápita, nos avisan las frecuentes tallas de árboles devastando fincas de gran importancia.

Hay quien lo atribuye á venganzas de los pastores contra los propietarios que impiden la entrada de ganados en sus haciendas y á la incuria de la autoridad local en apoyarles.

Por considerarlo de verdadero y general interés, recomendamos á nuestros lectores el anuncio *Regalo Interesantisimo* que publicamos en el presente número.

El número 350 del acreditado periódico de labores *La Guirnalda y La Bordadora*, no desmerece en nada de los anteriores publicados desde la reforma: las preciosas letras al cromo que adornan el pliego de dibujos, se hacen acreedoras de todo elogio y dignas de recomendar dicha publicación á nuestras lectoras aficionadas á los dibujos para bordar.

A bordo del «Ausborg», y en la travesía de Cuba á Barcelona, ha fallecido el soldado del ejército cubano, Antonio Guarch Gil, natural de Cuevas de Vinromá.

¡Descanse en paz tan infortunado héroe de la Patria!

Mañana por la tarde, despues de la función de Dominica, celebrará junta general la Archicofradía Teresiana, para dar cuenta de las fiestas celebradas y gastos ocasionados y proceder á la renovación de cargos de la mitad de la Junta.

La Diputación provincial inserta en el *Boletín Oficial* el anuncio correspondiente, señalando el día 6 de Febrero próximo, para la celebración de una segunda y nueva subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Amposta á Vinalop, bajo el tipo de 48 075'04 pesetas.

La Cruz Roja de esta ciudad prepara para la próxima semana suntuosos funerales por los fallecidos en las guerras coloniales.

Dado el celo que en todos sus actos demuestra tan benemérita Asociación, esperamos que para el que nos ocupa redoblará sus esfuerzos á fin de que resulte grandioso y concurrido.

En lo poco que valemos, nos ofrecemos á la Cruz Roja para ese religioso y patriótico acto, como ha dispuesto en todos los demás de este humilde periódico.

Las noticias recibidas de las diversas comarcas de nuestro país, acusan buena vegetación de invierno. Los sembrados se mantienen en buen estado y su crecimiento y desarrollo, aunque paralizado en parte por los fríos, en algunas zonas, no deja de prometer buenos resultados.

Ayer fondó en el puerto de Barcelo el vapor alemán *Munchen*, procedente de la Habana, de donde salió el 28 de Diciembre último, ha conducido al general de división D. Juan Arolas y Esplugas, seis jefes, 68 oficiales y 2.113 clases é individuos de tropa que constituyen el batallón cazadores de Mérida, cuatro compañías del de ferrocarriles y otras tantas del de telégrafos.

Fallecieron durante la travesía, 5.—R. I. P.

Telegrafian de Orán que ha ocurrido una sangrienta colisión entre unos comerciantes marroquíes y unos viajeros.

De la contienda resultaron algunos heridos.

El que fué abogado de esta ciudad D. José de Villasante y Lago, oficial 2.º de la Delegación de Hacienda de Valladolid, ha sido ascendido á oficial 1.º y nombrado Delegado especial de la Junta de Obras del puerto de la Coruña.

Le felicitamos por su ascenso.

El ministro de la Gobernación, señor Capdepón, se encuentra ligeramente indispuerto.

Debido á las activas gestiones del señor Obispo de Córdoba, próximamente se reanudarán las obras reparadoras de aquella iglesia Catedral.

En Madrid ha fallecido el marqués de Bogaraya, persona muy popular en la corte, en la que desempeñó diferentes cargos públicos.—D. E. P.

Créese que en el próximo Consistorio se concederá al arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá, el capelo cardenalicio.

Parece quedará sin efecto el nombramiento del Gobernador de Tarragona para Delegado de Hacienda de Castellón.

Dice un periódico que en breve ingresará en un convento de Madrid una de las nietas de un grande de España y ex-ministro.

Parece que el Eminentísimo y Reverendísimo Prelado de Santiago ha concedido á los frailes Dominicos la iglesia de Santo Domingo de la Coruña.

En breve llegarán á la capital algunos reverendos padres de la Orden, con objeto de hacerse cargo de la iglesia, y establecer una residencia en dicha ciudad.

Para hacer la visita á la residencia de Castellón, ha llegado á la capital de la Plana, procedente de Benicasim, la Superiora general de las Oblatas, M. R. M. Ambrosia de los Sagrados Corazones, acompañada de la Secretaria general Hermana Casimira de la Misericordia y de la Madre Antera de San José.

En Benicasim tuvo una gran despedida, saliendo á cumplimentarla á la estación todas sus Hijas en Religión, varias distinguidas personas y el virtuoso capellán de las Carmelitas, don Salvador Llopis.

De Benicasim á la capital, acompañóla también la Superiora de la Casa de dicho pueblo y el presbítero don José Tárrega.

En la estación de Castellón la esperaban los hermanos de la Hermana Gestrudis Ramos de San José, de la residencia de Tarragona, tía del reverendo señor Tárrega y otras varias personas y sacerdotes que le acompañaron hasta la casa de la capital.

Tan simpática como virtuosa é ilustrada Superiora saldrá de Castellón hoy para Valencia con el objeto de visitar las Casas de Alacuás, Godella y la de Valencia.

De Seo de Urgel escriben, que por muerte del doctor don Clemente Pujol, dignidad de Chantre que fué durante muchos años de aquella Santa

Iglesia Catedral, el eminentísimo señor Cardenal que estaba de turno, nombró para ocupar dicha vacante á su vicario general el ilustre doctor don Fidel Alós de Berenguer, quien goza de muchas simpatías en Urgel.

Segun nuestras noticias, se trata de gestionar la instalación en esta ciudad de una sucursal del Banco de España.

En la partida de San José, de Castellón, fué hallado ayer mañana el cadáver de un hombre.

El desgraciado era un anciano de 74 años de edad, llamado Miguel Pascual Gargallo, habitante en la calle de Gual, núm. 11.

Estaba trabajando en el campo cuando se sintió repentinamente enfermo y dejó la faena para regresar á casa, pero al llegar al camino de San José cayó muerto.

El día 5 de este mes se inauguró en el Vaticano el alumbrado eléctrico. La sala «Clementina» y todas las habitaciones del Papa, se hallaban espléndida y ricamente alumbradas por lámparas incandescentes, mereciendo elogio general, la suntuosidad que ofrecía el conjunto.

Nos dicen de Bot que el arbolado se presenta en aquella región en estado inmejorable y los sembrados brotan con lozanía.

Hay 40 000 cántaros vino tinto 14.º á 2'50 pesetas los 15 litros; 100 de vinagre á 2 y 1 000 de aceite á 10'50 los 16 litros. Trigo 5 pesetas barchilla, cebada 1'80 y algarrobas 1'50 pesetas arroba (10 kilos) Vinos á la baja y aceites al alza.

La Sociedad anónima de electricidad establecida en Flix dará ocupación de peón á cuantas personas se presenten para trabajar en las obras de construcción de la Fábrica Electroquímica de aquella población.

Han zarpado ya de la isla de Cuba, con rumbo á los puertos de la Coruña, Santander y Barcelona, los vapores trasatlánticos «Covadonga», «Puerto Rico» y «San Francisco.»

Los tres mencionados barcos conducen repatriados.

Han llegado los siguientes repatriados:

- José Morell, de Masroig.
- Celestino Ferré, de Cabacés.
- Ramón Forcadell, José Sancho y Miguel Sancho, de Alcanar.
- Domingo Piñol, de Aldover.
- José Subirats, de San Carlos de la Rápita.

Con fecha 10 del actual se ha remitido al Exmo. señor ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por varios conceales del Ayuntamiento de Tortosa, contra el acuerdo de la Comisión provincial que les ha declarado incapacitados para el ejercicio de sus cargos.

Ha llegado á Málaga con repatriados de Cuba el vapor trasatlántico «Corrientes».

En la costa del Cantábrico reina un deshecho temporal.

Este impide hacerse á la mar á los barcos de uela.

**Turrón de Cherta legítimo**  
—DE LA—  
**Casa Ricart**  
De venta en la confitería BERTO-MEU CALLE ROSA.

**SECCION RELIGIOSA**

*Día 15, Domingo*  
*El Dulcísimo Nombre de Jesús*, Ss. Pablo, primer ermitaño, Mauro, ab., Secundina, vg. y m., Máximo, ob., y Macario, ab.—La invocación del Santísimo Nombre debemos hacerla siempre con fe y esperanza. Es nombre bajado del cielo y al que se rinden todas las potestades.

Misa Parroquial en el Sagrario, á las ocho.

Conventual en Santiago á las nueve y en la Catedral á las nueve y media.

Cuarenta Horas en los Dolores, descubriéndose á S. D. M., á las siete con Misa de exposición; á las ocho Misa cantada y rezada á las nueve, diez y once y 11/2, reservándose á las doce. A las dos de la tarde se expondrá de nuevo, empezando la función á las cuatro.

En San Antonio Dominica de la Archicofradía Teresiana, á las siete y media de la mañana y á las tres y media de la tarde.

Dominica de la Santísima Trinidad en San Blás, á las tres.

Dominica de la Tercera Orden de San Francisco, á las tres y media.

En el altar de San Mauro de la Catedral, empieza el devoto Novenario de este santo á las cinco y cuarto de la tarde.

Rosario á la Virgen de la Cinta en su Capilla de la Catedral, á las cinco de la tarde.

**Ultimas noticias**

*Madrid día 14*  
**De Filipinas**

Un despacho de Hong Kong dice que la situación de los yanquis en Filipinas es cada vez más crítica. Añade que es de presumir que estalle la guerra en el Archipiélago antes de que lleguen los refuerzos.

Es casi seguro que la victoria sea para Aguinaldo.

—Hoy una comisión de filipinos residentes en esta corte, ha visitado al ministro de Ultramar.

El objeto de la visita ha sido ofrecerle su concurso para gestionar la libertad de los españoles prisioneros del cabecilla Aguinaldo.

**El Jurado**

Hoy el tribunal del Jurado ha absuelto á un individuo convicto y confeso de homicidio.

Entre los curiales se comenta mucho este fallo.

**Paseo por el mundo**

**Lo que hace D. Carlos**  
Mientras los periódicos y las agencias telegráficas traen y llevan á don Carlos, dice *El Imparcial*, vean nues-

tros lectores en que se ocupa, segun cuenta *Il Secolo*, de Milán:

«Acompañado de su señora, y seguido por un enorme perro danés, pasea D. Carlos diariamente por la plaza de San Marcos, de Venecia. No va al teatro con la frecuencia de antes, ya por un luto doméstico, ya por respetos á su esposa, que se halla en estado interesante.»

Y mientras con toda tranquilidad pasea don Carlos con su señora y el perro, que atrae por su tamaño las miradas de los transeuntes, la policía francesa y la policía española buscan al eterno conspirador, y las agencias le hacen desaparecer, lo enferman y le devuelven la salud, segun las circunstancias.»

**En el Senado yanqui**

Las noticias de Washington anuncian que continúa debatiéndose en el Senado norteamericano el tratado de paz con España.

En la sesión de ayer pronunció un largo discurso Mr. Faragher abogando por la anexión temporal de Filipinas á los Estados Unidos, para impedir que aquel archipiélago caiga de nuevo en poder de España ó sea presa de la anarquía.

Añadió que la cuestión de Filipinas es más árdua que la de Cuba, porque además de las dificultades que hay necesidad de vencer para reducir á los tagalos, se presentan algunas complicaciones que no pueden exponerse á la Cámara y que justifican la política de Mac-Kinley.

Mr. Mason se mostró partidario de que se aplase la ocupación de Filipinas como contraria á la resolución

adoptada por el Congreso cuando se declaró la guerra á España.

Mr. Noart invocó el Protocolo citando el artículo referente á Manila como contrario á la anexión, y Mr. Alien reprochó que se abran las hostilidades contra los filipinos.

La comisión de Negocios extranjeros parece resuelta á presentar al Senado una proposición aprobando el tratado de paz con España sin introducir ninguna modificación.

**Donde las dan las toman**

Desde Nueva York telegrafian que ha causado penosa impresión en los centros oficiales la confirmación de que una potencia extranjera, que debe ser Alemania, aunque no se nombra, apoya resueltamente á los filipinos para que se opongan á la ocupación y soberanía de los norteamericanos en el archipiélago.

En varios círculos de Paris se aplaude la conducta de Alemania, como justo castigo á las malas artes empleadas por los americanos.

**A LOS HERNIADOS (TRENÇATS)**



**INTERESANTE**

*Curación radical de las hernias (trençats)*

Mediante el acreditado *braquero óptico hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electro-magnéticos que refuerzan y

vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras y premiado con medallas de oro en varias Exposiciones. Lo patentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de Hernias por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 y 75 años de edad, que hacía venían sufriendo

de 30 á 40 años tan grave dolencia. *Ojo con los charlatanes y falsificadores* que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la «Casa Vives», de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la Venta y Aplicación de sus brageros medicinales en toda esta comarca es el *Dr. Alemany, calle de la Rosa, número 14.—Tortosa.*

**REGALO INTERESANTÍSIMO**

Que la casa L. Comelerán ofrece á los lectores de esta publicación

Desde tiempo inmemorial existen grandes galerías de retratos que constituyen la ornamentación predilecta de los salones de la nobleza y gente rica, que así veneran la tradición de sus mayores y deudos conservando sus rasgos fisonómicos. Hoy la afición á los retratos se ha popularizado de tal modo que no hay familia, por modesta que sea, que no tenga deseos de poseer la imagen viviente de los seres queridos y admirados. Y esta afición se comprende porque un buen retrato es el adorno más interesante y artístico para cualquiera habitación ya sea suntuosa ó modesta. Una buena ampliación fotográfica será siempre preferible á un mal retrato al óleo. Nosotros ejecutamos en gran escala esta especialidad de

**RETRATOS TAMAÑO NATURAL**

en busto, al foto-crayón, procedimiento el más perfeccionado que se conoce, y teniendo cañado el retoque de los mismos á reputados dibujantes, garantizamos que los retratos que salen de nuestros talleres son de valor artístico irreprochable, de ejecución y parecido perfecto, son absolutamente inalterables, y

podemos demostrar que su valor real es de 15 duros; no obstante lo cual, nosotros, porque los hacemos en grandes partidas y porque deseamos dar á conocer al público nuestra especialidad, los ofrecemos al precio inverosímil de

**DIEZ Y SIETE PESETAS**

Remitiéndolos certificados por correo á todas partes; perfectamente embalados y exentos de deterioro. Las personas que deseen adquirir las ampliaciones fotográficas que ofrecemos, se servirán enviar bajo certificado, el retrato cuya ampliación deseen, acompañado de la indicada cantidad de 17 pesetas, dirigido á

**Don León Comelerán, Provenza, 340, Barcelona.**

Todos los pedidos son ejecutados dentro de los ocho días siguientes á su recibo, devolviéndose los originales.

**NOTA IMPORTANTE:** Se devolverá el dinero á toda persona que no quede satisfecha de nuestro trabajo, siempre que el original que nos entregue esté en buen estado y sin defectos

OTRA: Las personas que puedan y lo prefieran, pueden pasar personalmente por nuestros talleres y se les hará la ampliación directa.

Se solicitan Agentes en todas las poblaciones importantes de España y América.

**LIBRERÍA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

— DE —

**ARTURO VOLTES Y RIBOT**

**Calle del Angel, número 7. - TORTOSA**

Obras de Liturgia, devocionarios y semanas santas; suscripciones á todas las revistas religiosas y de propaganda católica; gran surtido de estampas de todas clases, á precios sumamente baratos.

**Librería Voltes - Tortosa**

**IMPRENTA**

— DE —

**VOLTES - LLASAT**

**Moncada, 13, frente al Seminario Conciliar**